



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/1417/2010, de 11 de octubre, por la que se dispone el cese de D. Julio César Casas Calvo en el puesto de Secretario de Alto Cargo de la Dirección General de Desarrollo Sanitario dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 103, de 31-05-2005), y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

El cese, a petición propia, de *D. Julio César CASAS CALVO*, DNI 11948349 X, en el puesto de Secretario de Alto Cargo de la Dirección General de Desarrollo Sanitario dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 11 de octubre de 2010.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA